

ACTA DE JUNTA DE DELEGADOS PROPIETARIOS Y AUXILIARES CON CARÁCTER OBLIGATORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VENTICUATRO. -----

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 diez horas del día 22 veintidos de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, reunido los delegados propietarios y auxiliares del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del estado en el salón de eventos, situado en Cerro Blanco esquina Cerro del Silente s/n, colonia Colinas del Cimatario, de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., para llevar a cabo la junta de delegados y delegados auxiliares con carácter obligatorio, conforme a reunión convocada el día 19 diecinueve de marzo del año en curso, así como el acuerdo de reunión extraordinaria de pleno del comité ejecutivo sobre el comunicado de fe de erratas y ampliación de contenido del orden del día, de fecha 21 veintiuno de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro; lo anterior con fundamento en los artículos 10 fracción VI, 12 fracción IV, 25, 69 y demás relativos y aplicables de los Estatutos Internos del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado. Desahogándose bajo el siguiente: -----

Orden del día:

- 1.- Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal;**
- 2. Cierre de Convenios Laborales 2024;**
- 3. Lectura de Corte de Caja de la Secretaría de Hacienda;**
- 4. Informe de Yarene Itzel Marín Jimeno;**
- 5. Informe sobre Ahorro Solidario Mutual;**
- 6. Lectura de Corte de la Comisión de Préstamos y Ahorros;**
- 7.- Informe en relación a la comisión de prestamos y ahorros**
 - 7.1. Propuesta de Acciones a Realizar,**
 - 7.2. Autorización de Acciones a Realizar;**
- 8. Comité de Vigilancia;**
- 9. Publicación de Fe de Erratas de Convocatoria a Reunión de Delegados;**
- 10. Asuntos Generales; y**
- 11. Clausura.-**

Siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos se verifican las listas de asistencia verificándose que de 290 doscientos noventa delegados titulares y auxiliares, están presentes 185 ciento setenta y nueve con un porcentaje de asistencia del 63.79 sesenta y uno punto setenta y dos. Dicho lo anterior el Secretario General Lic. Luis Antonio López Haro, procede a dar lectura a la convocatoria de esta junta de delegados, al finalizar se lee el comunicado que contiene la fe de erratas sobre la ampliación de contenido del orden del día, se pone a consideración de los asistentes, los cuales de manera unánime es aprobada en todo su contenido. Para finalizar este punto se expresa que todas las preguntas y dudas se van a atender y que en asuntos generales se comentarán estas.

- 2. Cierre de Convenios Laborales 2024;**

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on a white background. The signatures are highly stylized and difficult to decipher. Some legible fragments include:

- Top right: *Handwritten signature*
- Middle right: *Handwritten signature*
- Middle left: *Handwritten signature*
- Center: *Handwritten signature*
- Bottom right: *Handwritten signature*
- Bottom left: *Handwritten signature*

Other notable elements include a scribble with the text "G.P. 7" and "E.V.R." written vertically, and a signature that appears to be "G.P. 7".

La Maestra Mariela González Solana Presidenta de la Comisión de Legislación en uso de voz, para rendir informe de convenios, señala que se realizaron las mesas de negociación. Con mesas de trabajo desde el 5 de diciembre de 2023 al 8 de marzo de 2024 y se realiza más de 80 mesas de trabajo con invitación a los delegados acordando 24 dependencias el incremento salarial, en promedio de 26.25 en educativas y que en 21 dependencias se abordó el tema de la vivienda y becas los convenios se pueden consultar en la página oficial de Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, así como los montos en todos los convenios. Incluyendo en todos los entes públicos. Se establecieron las convocatorias de escalafón y de igual manera se abordó el tema de los permisos económicos, con medidas preventivas y correctivas por cuenta ve al pago de horas extras, primas sabatinas y vacaciones. En el caso de la japam y cea se establecieron temas como reparación de vehículos, informes y materiales. Solicitud constante fue la entrega de nombramientos y funciones, los cuales fueron atendidos en diversas dependencias. En las dependencias educativas se establecieron convocatorias para concursar por horas definitivas. Rosa Gudiño Delegada de jubilados menciona asuntos de jubilados y realiza hincapié en que solo en COBAQ les apoyo y señala que solicito que en los convenios se incluyera la aplicación a los jubilados y pensionados pero se obtuvo nula respuesta y que la excluyen de los grupos de delegados, así mismo señala que se les pide apoyo apara los jubilados y pensionados señala que no tiene compensación. Expresa que no se vale que a la compañera Berenice la tengan en la orilla. Solicita el micrófono Berenice Olguin Olvera, para aclarar que nadie la sentó en la orilla y le agradece a Rosy. El Secretario señala que en todos los convenios en el transitorio segundo se establece que los convenios aplican apara jubilados y pensionados, así mismo precisa que en el Poder legislativo se logró insertar esta cláusula desde hace dos años y a qué hora se logró insertar en todos los convenios, posteriormente el subdelegado de jubilados Marco Soto señala que se están eliminando prestaciones y que en las condiciones generales de trabajo expresa que se pagará el impuesto predial, y porque no el pago de marcha agrega que no se les invito a las mesa de negociación a los representantes de los jubilados y pensionados, para retomar las prestaciones a lo que le contesta el Secretario General Luis Antonio López Hato, aclarara que la delegada y subdelegado Rosy Gudiño y Marco Soto se encuentran presentes en las oficinas del comité, por ello no es necesario que aparezcan en las lista de asistencia, de igual manera señala el Secretario General que por lo que respecta al pago de marcha los beneficiarios deben de acreditarse ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, y que en muchos casos que al ser mayores de edad ya no puedan acreditar el ser beneficios y que quiere dejar en claro que se atendido a los jubilados y pensionados, se gestionará los trámites necesarios. Posteriormente en uso de la voz la Delegada del Poder Legislativo Irma Arias realiza la lectura de la cláusula del incremento del año 2023 y realiza un comparativo del año 2024 y pregunta porque fue modificado y se llevó a los transitorios. El secretario general señala que está a salvo el incremento en referencia con sus decretos de publicación del estatus, el delegado de COBAQ plantel 18 Miguel Alfredo Rodríguez, expresa que está de acuerdo en apoyar a los jubilados y aplicar los detalles de la ley y que el dialogo fortalece por su parte la subdelegada de CECYTEQ, Araceli en el mismo sentido señala que se debe de apoyar a los jubilados.

3. Lectura de Corte de Caja de la Secretaría de Hacienda;

En uso de la voz Marha Isolda Torres Reyes Secretaria de Hacienda procede a dar el corte de caja en virtud de que el 5 de diciembre de 2023, le fue impedido dar el reporte. Se da lectura al reporte de saldos de los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2023, así como los meses de enero, febrero de 2023 dando cantidades por mes en el caso de el corte general, prestamos emergentes, ahorro solidario mutual, salón de eventos, centro recreativo, así como el concentrado general de la secretaria de hacienda. Pregunta el subdelegado de jubilados Marco Soto cual es el costo de la reparación de la puerta principal del estacionamiento. Marha Isolda Torres Reyes, aclara que se presentó el proyecto de las reparaciones colocando controles y está a disposición de quien lo solicite. La Delegada del poder legislativo Irma Arias solicita que el informe sea enviada con antelación y pregunta de manera concreta que cuantos eventos se realizaron en el salón del sindicato y se le responde que tiene un aproximado de 16 y que se pude acercar a la secretaria de hacienda para verificar la información, aunado a que, la Secretaria de Hacienda hace hincapié en que toda la información está a disposición de la base pero por la delicadeza de los datos, es importante hacerlo de manera personal. La delegada del Poder Legislativo Irma Arias, pregunta si la secretaria de hacienda maneja las cuentas de la secretaria de pensiones y vivienda; se responde que esta secretaria va a dar su propio informe que ella lo menciono por el manejo de información que se concentra en la secretaria de hacienda. El secretario general Luis Antonio López Haro señala a pregunta expresa que si ha existido problema con el reconocimiento de firmas en virtud de que nunca había firmado tantas veces documentos y razón por la cual se han buscado alternativas siendo una de ellas que se hagan depósitos bancarios.

4. Informe de Yarene Itzel Marín Jimeno;

Antes de iniciar de exponer, su reporte de actividades la Maestra Yarene Itzel Marín Jimeno, la delegada de jubilados cuestiona la personalidad de la ponente, se le contesta que el secretario general le dio facultades expresas para poder actuar. El delegado Marco de INDEREQ, señala que esta de acuerdo con que se otorguen los reportes contables en anterioridad, y en el caso a la maestra Yarene, se le debe dar la opción de verificar los procesos legales, por eso señala que se le de la oportunidad de dar su informe. El maestro, delegado de CECYTEQ, de apellido Guerrero, expresa que es difícil recordar todos los datos de hacienda por eso se necesita la evidencia, de tal forma que los secretarios deben de hacer llegar la información en digital para contar con la información precisa, propone que para próximas reuniones y para transparentar las cuentas se tiene que hacer llega de forma electrónica. -----

De manera inmediata, inicia la maestra Yarene Itzel Marín Jimeno su exposición de reporte, señalando, que se rige con la normatividad de los estatutos, que el secretario general le otorgo las facilidades para actuar como comité de vigilancia, en cuanto a observaciones y revisiones se presentan las siguientes, limitaciones: no existe balance de comprobación de gastos contables, los inicios con los que se cuenta fue cuando la C. Carmen Mancha Prado estaba al frente del sindicato. Solicitó información a todas la comisiones y secretarias del comité ejecutivo, mediante 53 escritos de solicitud de

Handwritten notes in blue ink, featuring various scribbles, lines, and illegible text. The page contains approximately 20-30 distinct scribbled elements, some resembling letters or symbols, scattered across the page. The text is mostly illegible due to the heavy scribbles and overlapping lines.

información, existe negativa de la comisión de préstamos y ahorros para verificar los movimientos económicos de los años 2019 a 2022, con evidencia en los documentos que se hicieron llegar, así como la fe pública del notario, se negó el anexo a las oficinas de la comisión de préstamos y ahorros. La de la voz, presento renuncia a la administración de la cuenta del ahorro solidario mutual. En el caso de la información entregada por la secretaria de pensiones y vivienda denota una falta de conocimientos de elaboración de balances, ya que los documentos no están comparados con los auxiliares contables; existe deficiencia a cuanto a los activos en pesos el monto de los formados en la fila sobre el monto que les corresponde recibir. En el caso de la secretaria de actas y acuerdos no a proporcionando información sobre las actas levantadas. La secretaria de organización señalo que no se cuenta con un padrón 100% actualizado, pero que se esta en proceso de actualización de credenciales. En el tema de la secretaria de hacienda, esta no ha entregado la información solicitada, por lo que solicito prórroga. Se entregó oficio a todo el comité ejecutivo sobre su declaración patrimonial, y después de llevar hasta en tres ocasiones la solicitud, no ha recibido respuesta. En pleno, se expreso que uno de los secretarios de la comisión de préstamos y ahorros, recibe maltrato. Recomendaciones generales, que se cuente con estados financieros, elaborados por un contador, que se reconstruya la contabilidad del sindicato; que se apliquen los estatutos a la comisión de préstamos y ahorros; que se cite a comparecer a personas que integraron el comité ejecutivo 2016-2019 y que se verifiquen los datos actualización de todo el sindicato. El secretario general, señala que hay muchas área de oportunidad, se deben atender las recomendaciones de la maestra Yarene y que la responsabilidad de este comité que asumió su cargo en julio de 2023, es que se atenderán todas las recomendaciones y que se investigue lo necesario y en su totalidad. La delegada de jubilados señala que debió hacerse una entrega recepción y que se audite al comité de vigilancia en funciones de dirección antes de que aplique la prescripción pues se pude llegar a asuntos legales y penales; solicita se difiera la asamblea pues el primer martes de abril las instituciones educativas están de vacaciones. El secretario general expresa que este comité está comprometido con todos los sindicalizados y que el secretario general del sindicato, tiene facultades para conformar comisiones con la finalidad de indagar sobre toda la información, agrega que todas las áreas financieras del sindicato van a ser auditadas. La delegada del poder legislativo, señala que se hizo una auditoria en el periodo del comité de vigilancia en funciones de dirección pagando la cantidad de cien mil pesos. La secretaria de hacienda contesta que se le entregó una lista con carpetas sobre esa auditoria. El secretario general, solicita cambiar las actitudes, para poder revisar cualquier tema de ingresos del sindicato. El subdelegado de jubilados, expresa que se debe dar todo el apoyo a la maestra Yarene, que los acuerdos de asamblea se deben de aplicar después de los 15 día. En respuesta la secretaria del interior, Lic. Marisol Sánchez, señala que después del 5 de diciembre en la asamblea donde se propiciaron algunas circunstancias, para subsanar, se tuvieron reuniones internas donde se llegaron a varios acuerdos, así mismo agrega que los estatutos tienen muchas lagunas legales. La delegada de CECYTEQ, señala que no se debe trasladar la responsabilidad de comité tras comité, que se debe asumir todo. Se señala que se debe aprovechar las circunstancias con la reforma a los estatutos; el secretario general responde que es importante el tema, sin embargo, es prioritario la reforma de los reglamentos de todas las áreas, en virtud de que en una comisión se dice

Jesús García

Revisión de José Esteban

David Vazquez

Sar

Quiroz

Quiroz

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on a white background. The page contains numerous illegible signatures, some with recognizable words like "John", "Mary", "James", and "Robert". There are also some scribbled-out words and symbols, including a large "X" and a signature that appears to be "John". The handwriting is highly stylized and cursive.

que hay un reglamento que fue aprobado por la asamblea, pero hay otro reglamento que esta depositado en el tribunal. La maestra Yarene, señala que desde enero ha solicitado la entrega de carpetas con la finalidad de verificar los datos que ahí contenga; por eso comenta que debe comparecer, el exsecretario general Rafael Roa, el C. Alejandro Medina para que informen a la asamblea. Se solicita que se envíen oficios a Medina para que se inicie la auditoria correspondiente y fincar las responsabilidades a quien corresponda. Se solicita que se suba las funciones de cada uno de los integrantes del comité. Delegada de ICATEQ, solicita que con la finalidad de apoyar se debe capacitara todos los delegados y subdelegados para tener más información. -----

5. Informe sobre Ahorro Solidario Mutual;

La secretaria de la comisión de pensiones y vivienda, la maestra Georgina Oyervides Zapata, aclara que ella no maneja las cuentas, que solo es operativa en la comisión, por ello agrega que desde el mes agosto a la fecha se han entregado pagos por concepto del ahorro solidario mutual, así mismo se realizaron, pagos 4 demandas, mediante acuerdos. -----

Es importante precisar, que el informe respectivo, se anexa a la presente acta marcado con el número 1 y que esta disponible en las áreas correspondientes, las cuales están a disposición de los sindicalizados interesados. -----

6. Lectura de Corte de la Comisión de Préstamos y Ahorros;

La C. Griselda Berenice Olguin Olvera Presidenta de la Comisión de Prestamos y Ahorros, señala que hay un balance de ingresos y egresos, esta lo realiza desde el mes de agosto de 2023 a febrero del año 2024. Se compromete hacerlo llegar de manera electrónica a quien le interese. Agrega que los estatutos le facultan al manejo de la comisión; señala que toda la información se maneja desde arriba, por parte de la Lic. Martha Isolda y el Secretario General Luis Antonio López, Agrega que ha recibido hostigamiento hacia su persona, y que le envían de manera constantemente oficios tras oficio y que también los recibe de la Maestra Yarene Jimeno, así mismo señala que nunca se le permitió una entrega recepción por parte del C. Alejandro Medina, y que por cuanto ve a la auditoria esta debe de ser del 7 de julio del 2023 a la fecha, así mismo señala que no existe dentro de los estatutos internos la figura de comité de vigilancia de forma interina y por esta razón solicito la toma de nota. Así mismo señala que ella no tuvo una acta de entrega recepción y que estamos entrampados, en una auditoria que no tiene facultades legales y a un secretario que incumple con la normatividad de los estatutos y que la negativa no es personal, es una protección legal. Acusa y reitera hostigamiento laboral, lo cual le a afectado en su ámbito personal y laboral. Señala que fue un problema grave para ella los cambios de procedimientos para la entrega de los ahorros. La comisión se ha convertido en tramitología, cuando la comisión tiene facultades para realizar acciones. Ella sede la palabra a el delegado de INDEREQ "Marco" este señala que las personas implicadas deben informar; agrega que el ambiente del comité al ser pocos, se debe ver como familia, se deben firmar las asperezas. La Maestra Yarene, en uso de voz, señala que le sorprendió escuchar el mal trato de Berenice y la falta de trabajo colectivo. La

asamblea la eligió para responder a la rendición de cuentas, con la finalidad de los recursos de los sindicalizados deben estar completos y de manera satisfactoria. Berenice Olguin Olvera, señala que no se niega, esta pidiendo, el acta de la entrega recepción, el nombramiento de la maestra Yarene. El delegado de plantel 18 cobaq señala que hay cosas que no se hicieron, pues vamos hacerlo, después emitir las convocatorias para elegir el comité de vigilancia. La Secretaria del Interior Marisol Sánchez Corona expresa que el compañero "Osvaldo" que estuvo insistente a que se le pagará mediante deposito y se realizaron las investigaciones y resulta que ya se le había pagado por la misma comisión de préstamos y ahorros.

Interviene la C. Griselda Betancurt de la Comisión de Honor y Justicia y hace referencia a que la comisión parcial y que sigue la comisión de honor a justicia se hace en estricto apego a los Estatutos Internos del STSPE. La Secretaria de Hacienda Martha Isolda informa que por cuestiones del banco solo se admiten dos firmas por eso se validan, la responsabilidad al momento en que firma debe tener cuidado que se firma, y como se firma, por ello se tiene que verificar todos los cheques que se emiten, señalando una serie de errores, omisiones, irregularidades que se han detectado en la comisión de préstamos y ahorros, violentando los estatutos. Que conlleva a que en diciembre no se recuperaron varios préstamos, derivado de las omisiones. Agregara que se tienen que respetar la normatividad, al momento que la secretaria de hacienda visita a la presidenta de la comisión de préstamos, su actitud era de intolerancia y/o molestia, tomándose la actitud de trabajar y atender a los sindicalizados y en beneficio del trabajador. Berenice comenta que desde el mes de septiembre acata un oficio para atender las retenciones correspondientes, reconoce ciertos errores, pero señala que tratar de mejorar con ánimo ayudar. La Secretaria Martha Isolda precisa que en el caso de los trabajadores activos que adquieren su jubilación y o pensión cambian su estatuto, y sus pagos se hacen de manera mensual y esto complica las retenciones sobre los prestamos realizados en este sindicato. Delegado del plantel 3 del COBAQ, señala que debe existir unidad respetando los lineamientos que nos rigen y que se debe conciliar entre las partes. El Secretario General Luis Antonio Lopez Haro, expresa que la obligación del comité es salvaguardar las finanzas del sindicato, si no ha cuentas claras, no acatamos los estatutos, estos establecen que la cuenta esta mancomunada entre secretaria de hacienda y secretaria general. Señala que está preocupado por Berenice y su salud, e incluso que el trajo un notario para el día 19 de marzo del presente año por que la misma Berenice Olguin Olvera le solcito al notario y solo se le pidió que se deje entrar a los comisionados y facultades a revisar el arqueo a la comisión de préstamos y ahorros.

7.1. Propuesta de Acciones a Realizar,
7.2. Autorización de Acciones a Realizar;

El secretario general señaló que, Conforme a lo establecido y ordenado en la Asamblea general Ordinaria del día 5 de diciembre de 2023, en donde se acordó que la Maestra Yarene Itzel Marín Jimeno, realizara funciones de vigilancia de manera interina al Comité Ejecutivo y comisiones de este sindicato, es que se indicó realizar un arqueo general a la Comisión de Préstamos y Ahorros. Posteriormente el día 14 de marzo de 202 el pleno del Comité Ejecutivo acordó que se realizara el arqueo a la Comisión de Prestamos y

Ahorros y que esta fuera realizada dentro de los días comprendidos del 19 al 22 de marzo de 2024 y se nombra a la Maestra en Administración en el Área de Finanzas Yarene Itzel Marín Jimeno, a realizar un arqueo a la comisión de préstamos y ahorros de los años 2024, 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019 facultando además a los c.c C.P. Juana Gabriela Muñoz Serrato, Lic. Israel Osorio Hernández y la C.P. Guadalupe Pozas Cárdenas para coadyuvar con el arqueo. El día 19 de marzo del presente año nos constituimos en la Comisión de Préstamos y Ahorros para realizar un arqueo general a dicha comisión en presencia de un Notario Público para dar fe y legalidad de los hechos. Presentándose el Lic. Roberto Reyes Olvera, Notario Titular de la Notaría Pública Número Uno de esta Demarcación el cual mediante la escritura pública número 37,913 treinta y siete mil novecientos trece, levantó una fe de hechos de lo sucedido y en esencia se señala que la C. Griselda Berenice Olguin Olvera, no dio acceso a las oficinas de prestamos y ahorros para que se realizara el arqueo de dicha comisión y esta señaló que la Maestra Yarene Itzel Marin Jimeno no tiene facultades para hacer observación alguna y que el Secretario General no tiene facultades para determinar que se revise dicha comisión. a continuación el secretario general le pide a la c. la secretaria del exterior la c. Nohemy Janeth Flores Olvera de lectura integra a la Fe de hechos señalada, procediendo a hacerlo. El Secretario General pone a consideración propuestas sobre el tema. Es interrumpido por el delegado de INDEREQ que se identificó como marco que propone que solo se haga auditoría a partir de julio del año pasado. El secretario general expresa que Griselda Berenice Olguin Olvera era auxiliar del comité de vigilancia en funciones de dirección, por eso se debe verificar todo este periodo. Agrega que debe estar presente para revisar las cuentas y al estar en las oficinas. Una persona que no se identifica grita que se haga auditoría a todas las secretarias. Los delegados tienen facultades para crear un comité se pone a consideración que formen una comisión de delegados para que estén presentes cuando se haga el arqueo, se escucha abucheo y nadie levantó la mano. La delegada del CECYTEQ, propone que se haga auditoría desde que llegó el presente comité y también al comité de vigilancia en funciones de dirección el secretario general expresa que está de acuerdo, dice se hacen auditorías pero no ha pasado nada, por ello, dice, es que nombro a la maestra Yarene Itzel Marin Jimeno, para que haga el arqueo y la asamblea general le dio las facultades para revisar la cuentas del sindicato. Expresa una delegada de nombre María Teresa del poder ejecutivo, que está de acuerdo que se hagan auditorías, solicita que se abran las cuentas y la maestra Yarene Itzel Marin Jimeno tiene toda la confianza para hacer los arqueos. Griselda Berenice Olguin Olvera señala que no se niega a las auditorías. La delegada de jubilados Rosa Rodriguez Gudiño dice que se deben auditar todas las áreas. La delegada del poder

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'Roberto Reyes Olvera', 'Griselda Berenice Olguin Olvera', and 'Yarene Itzel Marín Jimeno'. There are also various illegible scribbles and initials.

Obal Vázquez

ejecutivo, dice que se debe hacer auditorías, desde muchos años y todo el tiempo, se quiere transparencia, que se haga una auditoría general desde el 2019, se dirige a Griselda Berenice Olguin Olvera y le dice que permita el acceso y se muestre el trabajo. El delegado del plantel 18 de Cobaq, propone que se convoque a asamblea para ratificar a la maestra Yarene Itzel Marin Jimeno y después se emita la convocatoria del comité de vigilancia. El secretario general señala que con las facultades expresadas en el artículo 37 de los estatutos le permiten verificar a todo el comité ejecutivo como representante legal. Dicho lo anterior pone a consideración el siguiente acuerdo de delgados: Que se cumpla con el acuerdo del comité ejecutivo de fecha 14 de marzo de 2024, permitiendo que la c. Yarene Itzel de Vicente Marin Jimeno y los contadores señalados en el oficio llevar a cabo el arqueo a la comisión de préstamos y ahorros, con la presencia de su presidenta Griselda Berenice Olguin Olvera y sus dos secretarios y que se auditen todas las secretarias que manejen recursos económicos, proponiendo además como fecha para la misma el día primero de abril de 2024 a las 10:00 horas.- Aprobando por unanimidad las propuestas. propone que el secretario se contrate un despacho para que realice una auditoría. sometido a votación no se aprueba. además propone el secretario que el día que se inicie el arqueo acuda una comisión y quedando en la misma los c.c. Marco Antonio Pedraza de Indereq, Maricela Ramirez y Alvaro Silva Rangel del Poder Ejecutivo.

8. Comité de Vigilancia;

En esencia el secretario general el Lic. Luis Antonio López Haro, se acordó que en la próxima asamblea se sometara la consideración de la misma la ratificación del Comité o en su defecto la emisión de la convocatoria.

9. Publicación de Fe de Erratas de Convocatoria a Reunión de Delegados;

Se dio lectura al acuerdo del pleno de comité del día 21 de marzo del año en curso

10. Asuntos Generales; y

Se envió oficio al Director General de cobaq para asuntos pendientes y se esta a la espera de respuesta para darle solución la convenio laboral.

11. Clausura.- Siendo las 16:04 dieciséis horas con cuatro minutos del día de su inicio se da por concluida la presente junta de delegados propietarios y auxiliares, firmando para su constancia, los asistentes así como el secretario general y el secretario de actas y acuerdos quienes dan fe.

SE ANEXAN A LA PRESENTE LOS INFORMES QUE DIERON LOS SECRETARIOS Y PRESIDENTES DE COMISIONES.



Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado



Santiago de Querétaro, Qro. Marzo 22, 2024

STSPE/CPA/0032/2024

ASUNTO: Informe Julio 2023-Marzo 19, 2024

Lic. Luis Antonio López Haro

Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado

Presente



Por medio del presente, me permito realizar a usted el informe de los datos contables de la cuenta bancaria 03504632192 Scotiabank (Consulta de Movimientos Bancarios) de la Comisión de Préstamos y Ahorros bajo la firma mancomunada del Lic. Luis Antonio López Haro, Secretario General y la M. en D. Martha Isolda Torres Reyes, Secretaria de Hacienda, del periodo comprendido de Julio 2023 al 20 de Marzo del 2024, siendo el siguiente considerando como saldo inicial como **\$6'931,491.63 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.)**

Mes	Saldo Inicial	Ingresos	Egresos	Saldo Final
Julio 2023	\$6'931,491.63	\$6'460,109.01	\$5'494,906.04	\$7'896,694.60
Agosto	\$7'896,694.60	\$6'067,215.84	\$4'680,284.46	\$9'283,625.98
Septiembre	\$9'283,625.98	\$6'578,876.78	\$3'646,335.28	\$12'216,167.48
Octubre	\$12'216,167.48	\$7'351,946.80	\$716,760.03	\$18'851,354.25
Noviembre	\$18'851,354.25	\$30'811,049.36	\$7'595,870.20	\$42'066,533.41
Diciembre	\$42'066,533.41	\$14'789,897.65	\$32'689,222.53	\$24'167,208.53
Enero 2024	\$24'167,208.53	\$4'866,138.84	\$19'852,276.58	\$9'181,070.79
Febrero	\$9'181,070.79	\$5'445,197.98	\$4'691,575.11	\$9'934,693.66
19 de Marzo	\$9'934,693.66	\$4'147,194.97	\$3'476,192.61	\$7'623'387.58

El saldo en bancos a la fecha es de **\$10,062,148.43 (DIEZ MILLONES SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.)**

PRESTAMO SINDICAL

Mes	Cantidad	Monto
Julio 2023	19	\$ 565,000.00
Agosto	20	\$ 850,000.00
Septiembre	15	\$ 519,500.00
Octubre	11	\$ 387,000.00
Noviembre	10	\$ 322,000.00
Diciembre	10	\$ 322,000.00
Enero 2024	671	\$17'553,500.00
Febrero	138	\$ 2'780,612.00
Marzo 19, 2024	43	\$ 850,924.00

Handwritten signature

Handwritten initials



Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado



PRESTAMO EMERGENTE (ANTICIPO DE AGUINALDO)

Año 2023	Cantidad	Monto
Julio 2023	329	\$ 3'692,800.00
Agosto	268	\$ 3'515,800.00
Septiembre	182	\$ 2'410,000.00
Octubre	1	\$ 32,000.00
Noviembre	4	\$ 195,000.00
Diciembre	5	\$ 182,000.00
Enero 2024	29	\$ 686,000.00
Febrero	54	\$ 1'258,500.00
Marzo 19, 2024	43	\$ 1'924,000.00

PRESTAMO EMERGENTE (SOBRE AHORRO)

Año	Cantidad	Monto
Julio 2023	27	\$ 280,350.00
Agosto	81	\$ 257,300.00
Septiembre	32	\$ 234,100.00
Octubre	50	\$ 273,700.00
Noviembre	24	\$ 116,300.00
Diciembre 2023 a Marzo 20, 2024 sin otorgamiento de préstamo sobre este rubro.		
TOTAL	214	\$ 1'161,750.00

DEVOLUCION DE AHORRO SINDICAL POR FALLECIMIENTO, LICENCIA SINDICAL, RENUNCIA SINDICAL Y BAJA LABORAL.

Año	Cantidad	Monto
Julio	1	\$ 7,625.00
Agosto	12	\$ 38,925.38
Septiembre	2	\$ 9,507.48
Octubre	2	\$ 22,786.35
Noviembre	6	\$ 28,600.00
Diciembre	11	\$ 71,360.92
Enero 2024	7	\$ 66,531.00
Febrero	4	\$ 55,937.47
Marzo	0	0

5/1



Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado



Asimismo, se informa se dio cumplimiento con la devolución del Ahorro Sindical 2023, tanto al personal sindicalizado activo, jubilado y pensionado el 15 de diciembre del 2023, siendo la cantidad de **\$35'758,644.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** y de Enero al 20 de Marzo del presente año la cantidad de **\$640,470.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)**; a la fecha se continua trabajando en precisar el número de trabajadores, que no hayan recibido en tiempo y forma su devolución de Ahorro Sindical.

En relación al Pago de Títulos de los años 2020 y 2021, el cuál fue informado en la Asamblea General Ordinaria del 05 de Diciembre del 2023, actualmente se han realizado **102 pagos** al personal activo, jubilado y pensionado **por un monto de \$117,597.99 (CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.)**

Sin otro particular, agradezco sus atenciones.

Atentamente
"Trabajo, Justicia y Fraternidad"
Comisión de Préstamos y Ahorros

C. Griselda Berenice Olguín Olvera
Presidente



- c.c. *Lic. Marisol Sánchez Corona. Secretario del Interior. Para su conocimiento
- *Comité de Vigilancia. Para su conocimiento
- *Cuerpo de Delegados del STSPE. Para su conocimiento
- *H. Asamblea General del STSPE. Para su conocimiento
- *Archivo/Minutario

1. COMITÉ EJECUTIVO ELECTO PARA EL PERIODO JULIO DE 2023-AGOSTO DE 2026.
2. CUERPO DE DELEGADOS Y DELEGADAS
3. ASAMBLEA GENERAL.

TODOS DE ESTE H. SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

La que suscribe, como encargada de la Secretaria de Hacienda del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, con fundamento en el artículo 41, fracción VI, de los Estatutos Internos del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, procedo a dar lectura al corte de caja bimestral, cabe hacer la aclaración que, derivado que, en la asamblea del 05 de diciembre del 2023, me fue impedido dar lectura al corte de caja, a fin de no ser omisa en mis funciones, obligaciones y cargo encomendado, tengo a bien proceder a leer el corte de caja de los meses correspondientes a: SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023, así como los meses de ENERO Y FEBRERO de la anualidad 2024, al tenor siguiente:

INGRESOS Y EGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

INGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES						
PERIODO 2023					PERIODO 2024	
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
1,502,718.15	3,182,028.70	2,966,403.99	2,653,514.51	2,166,598.12	1,391,273.44	4,166,761.05

GASTOS CORRESPONDIENTES A CADA MES						
PERIODO 2023					PERIODO 2024	
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
6,398,349.04	2,912,526.22	5,715,558.74	3,683,752.34	3,490,209.09	1,583,464.40	834,562.64

Siendo todo lo que tengo que rendir, solicitando de la manera más respetuosa tengan a bien tener por rendido y aprobar mi informe.

Querétaro, Qro., marzo de 2024.

ATENTAMENTE
LICENCIADA MARTHA ISOLDA TORRES REYES
SECRETARIA DE HACIENDA DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO.